

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE
LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del 15 de noviembre de 2016, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos presentes así como a los licitantes que asistieron a este acto y que se enlista o enlistan a continuación:

Nombre o Razón Social	Nombre del Representante
DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	Blanca Yadira Ibarrola Aranda
OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA	Oscar Bertín Gutierrez Meza
GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.	Alejandro Hernández Carrasco

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

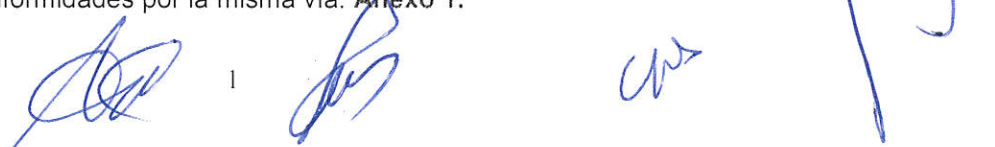
EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por el Representante del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Comunicación Social, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51, así como 54 del Reglamento.

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **GEM DIGITAL, S.A. DE C.V., DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V., GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V. y OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA,** se determinó lo siguiente:

Del licitante **GEM DIGITAL, S.A. DE C.V.,** se determinó que no cumple con los incisos **8, 10, 11 y 15** del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO, que a la letra solicitan:

8. ...En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de **CompraNet,** deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. **Anexo 1.**



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE
LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

10. Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12
11. Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días anteriores a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.
15. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.

Lo anterior derivado de las siguientes causas:

Del **inciso 8**: El licitante presentó su propuesta a través de la plataforma de Compranet, debiendo presentar el **Anexo 1** de la Convocatoria, sin embargo dicho documento no fue presentado por el licitante.

Del **Inciso 10**: El licitante no presentó el documento solicitado.

Del **inciso 11**: Documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, no cumple con lo solicitado, ya que la situación fiscal no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligación, por lo tanto en la nota 2 de opinión de cumplimiento señala claramente que: La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos... **NEGATIVA**.- cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla citada (Sic).

Del **Inciso 15**: Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, el licitante no presentó el documento solicitado.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **GEM DIGITAL, S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso a), d) y h) del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dice:

VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
- d) Cuando la documentación legal-administrativa, así como las proposiciones técnicas y económicas presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencias respecto del cumplimiento, presente contradicciones



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE
LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

entre los diversos documentos, o bien, exista contradicción en los datos asentados en los documentos solicitados o en las propias proposiciones. Asimismo, se desecharán las proposiciones cuando la Convocante verifique que los documentos presentados en la documentación Legal y Administrativa, proposiciones técnicas y económicas, manifiesten información falsa.

- h) Cuando la copia del **Acuse de Recepción** mediante el cual el licitante solicitó **opinión al SAT**, señale que el licitante presente opinión negativa sobre sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Del licitante **OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA** se determinó que no cumple con lo solicitado en los incisos 10 y 15 del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO, que a la letra solicitan:

10. Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al **Anexo 12**.
15. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.

Lo anterior derivado de las siguientes causas: Los documentos solicitados en los **incisos 10 y 15** no fueron presentados por el licitante.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA**, es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dicen:

VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.

De los licitantes, **DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V. y GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumplen con lo solicitado en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO de la convocatoria, por lo que sus propuestas son consideradas solventes, legal y administrativamente y son susceptibles de analizar técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE
LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el C. Dante Omar Pinal Ibarra, Director de Comunicación Social, mediante oficio de referencia **DCS/146/2016**, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **GEM DIGITAL, S.A. DE C.V., DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V., GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V. y OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación Binaria realizada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **GEM DIGITAL, S.A. DE C.V., DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V., GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V. y OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA**, se determinó que sus proposiciones cumplen con lo solicitado en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA** y en el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**.

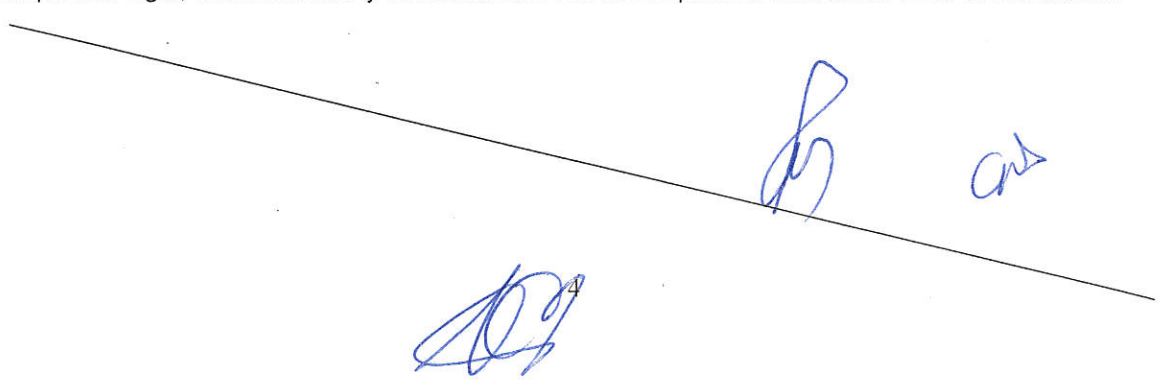
El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN:

Derivado de lo anterior y toda vez que los licitantes: **GEM DIGITAL, S.A. DE C.V. y OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA**, no cumplen con la documentación legal – administrativa presentada, en su propuesta, no son susceptibles de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el C. Dante Omar Pinal Ibarra, Director de Comunicación Social y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, elaborado por el Lic. Charly Hugo Sánchez Flores, Jefe de Departamento de la Subdirección de Adquisiciones y autorizado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a las propuestas presentadas por los licitantes: **DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V. y GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E348-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

Propuestas de los licitantes:

DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.

ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
FASE 1 1. PROPUESTA DE ÍNDICE 2. PROPUESTA DE DISEÑO 3. TEXTOS 4. FOTOGRAFÍA	SERVICIO	\$249,000.00
FASE 2 MUESTRA (DUMMY)		\$249,000.00
FASE 3 DISEÑO FINAL		\$249,000.00
FASE 4 2,000 LIBROS IMPRESOS		\$1,745,000.00
SUBTOTAL		\$2,492,000.00
I.V.A		\$398,720.00
TOTAL		\$2,890,720.00

GRUPO TÉCNICO IMPRESOR S.A. DE C.V.

ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
FASE 1 1. PROPUESTA DE ÍNDICE 2. PROPUESTA DE DISEÑO 3. TEXTOS 4. FOTOGRAFÍA	SERVICIO	\$234,000.00
FASE 2 MUESTRA (DUMMY)		\$234,000.00
FASE 3 DISEÑO FINAL		\$232,000.00
FASE 4 2,000 LIBROS IMPRESOS		\$1,872,000.00
SUBTOTAL		\$2,572,000.00
I.V.A		\$411,520.00
TOTAL		\$2,983,520.00

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E348-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

El resultado obtenido del análisis económico

Nombre del Licitante	Mediana de la Investigación de Mercado (costo por servicio)	10%	Precio no aceptable	Propuesta del Licitante (por servicio)
DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	\$2,499,500.00	\$249,950.00	\$2,749,450.00	\$2,492,000.00
GRUPO TÉCNICO IMPRESOR S.A. DE C.V.				\$2,572,000.00

Del análisis realizado a las propuestas de los licitantes **DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V. Y GRUPO TÉCNICO IMPRESOR S.A. DE C.V.**, y con base en el resultado obtenido a través de la mediana calculada en la investigación de mercado, se verificó que dichas propuestas no se encuentran dentro del supuesto de "Precio no aceptable"; Así mismo se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. SGA-312 no rebasan dicho monto, por lo que sus propuestas resultan solventes ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para el Instituto FONACOT.

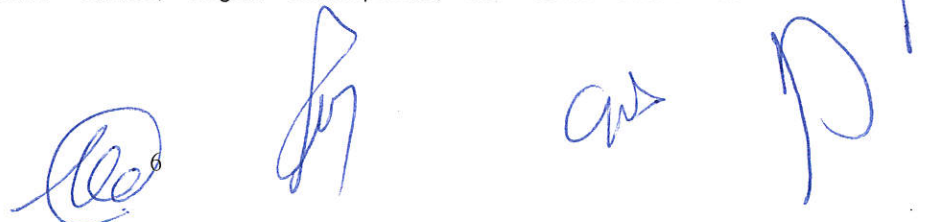
FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se adjudica la Contratación del servicio de elaboración de 2,000 libros testimoniales de la utilización y evolución del crédito Fonacot, al licitante, **DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.** por un importe total de **\$2,492,000.00** (Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A. ya que presentó la propuesta económica más baja y cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria. Con una vigencia para la prestación del servicio a partir 16 de noviembre y hasta el día 31 de diciembre de 2016.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **16 de noviembre del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

1. En el caso de personas morales, exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

2. Para personas morales exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Para Personas físicas y morales exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
5. Para personas físicas y morales comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.).
6. Las personas físicas y morales deberán presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la **regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015**, o aquella que en el futuro la sustituya.

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

Asimismo, deberá considerar lo establecido en Oficio Circular No. **UNAOPSFP/309/0743/2008**, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2008.

8. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E".**

Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E348-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT

cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó a los licitantes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	Blanca Yadira Ibarrola Aranda Blanca.ibarrola@datacolorimpresores.com	
OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA	Oscar Bertín Gutierrez Meza oscargum@icloud.com	
GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.	Alejandro Hernández Carrasco	

POR EL INSTITUTO FONACOT:


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
C. Dante Omar Pinal Ibarra	Director de Comunicación Social y representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Rey David Peñaflor Manjarrez	Subdirector de Difusión y Representante del Área Técnica y Requirente.	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E348-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT






NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Charly Hugo Sánchez Flores	Jefe de Departamento del Área de Adquisiciones	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXO 1

[Handwritten signatures in brown and blue ink]



EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT.

15 - Noviembre - 2016

REQUISITO	DOCUMENTO	GEM DIGITAL, S.A. DE C.V.	DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.	OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA
DOCUMENTACIÓN LEGAL					
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar el objeto social, su relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA
4	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple legible por ambos lados para el expediente de la Invitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	NO APLICA	SI CUMPLE	NO PRESENTA	NO APLICA
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FONACOT.

15 - Noviembre - 2016

REQUISITO	DOCUMENTO	GEM DIGITAL, S.A. DE C.V.	DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.	OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA
DOCUMENTACIÓN LEGAL					
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la entrega de los servicios objeto de la presente invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
11	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días anteriores a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet, para la participación en la presente invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO
13	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO
14	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada. Lo anterior fundamentado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	NO PRESENTA, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACION NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E348-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 2,000 LIBROS TESTIMONIALES DE LA UTILIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO
FONACOT.

15 - Noviembre - 2016

Conclusión:
Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, GEM DIGITAL, S.A. DE C.V., DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V., GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V. y OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA, se determinó lo siguiente:

Del licitante GEM DIGITAL, S.A. DE C.V., se determina que no cumplen con lo solicitado en los incisos 8, 10, 11 y 15 el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO, de la Convocatoria, de acuerdo a las siguientes causas:

- Del inciso 8: Derivado de que su propuesta fue presentada a través de la plataforma de Compranet, el licitante debería presentar el Anexo 1 de la Convocatoria, el cual no presentó.
- Del inciso 10: Formato de estratificación, no presentó dicho formato.
- Del inciso 11: Documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, no cumple con lo solicitado, ya que la situación fiscal no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligación, por lo tanto en la nota 2 de opinión de cumplimiento señala claramente que: La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos... **NEGATIVA**.- cuando el contribuyente no este al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla citada (Sic).
- Del Inciso 15, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. No presentó el documento solicitado.

Del licitante: OSCAR BERTÍN GUTIERREZ MEZA, se determina que no cumple con lo solicitado en los incisos 10 y 15 el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO, de la Convocatoria, de acuerdo a las siguientes causas:

- Del documento solicitado en el inciso 10, Formato de estratificación, no presentó dicho formato.
- Del inciso 15, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. No presentó el documento solicitado.

De los licitantes: DAT@ COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V. y GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V. , se determina que cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO, de la Convocatoria por lo que sus propuestas son susceptibles de evaluar técnicamente.

REVISÓ

LIC. CHARLY HUGO SANCHEZ FLORES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ANEXO 2



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a signature in the center, a small mark resembling a number 7, and a signature on the right.



DOCUMENTO SOLICITADO	GEM DIGITAL, S.A. DE C.V.		GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.		DATA COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		GRAPHINK	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	X		X		X		X	
Descripción y especificaciones a detalle de la prestación del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones..	X		X		X		X	
Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficiente, adecuados y disponible a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea prestado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio. Anexo 10.	X		X		X		X	
Curriculum vitae del licitante, indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya proporcionado servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria, donde acredite conforme a Ley, un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de la Invitación.	X		X		X		X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Escrito en original en el que el licitante manifieste, que garantiza la integridad y confidencialidad del manejo de la información institucional con la que cuente, motivo del servicio.	X	X	X	X		
Escrito en original en el que el licitante manifieste, que asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el servicio objeto de la presente Invitación, infrinja derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que el licitante se obliga y acepta eximir a la Convocante de cualquier responsabilidad civil o penal	X	X	X	X		
El prestador del servicio deberá de manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción administrativa y/o delito, establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor y en la Ley de la Propiedad Intelectual.	X	X	X	X		

Se determina que las cuatro empresas

1. GEM DIGITAL, S.A. DE C.V.
2. GRUPO TÉCNICO IMPRESOR, S.A. DE C.V.
3. DATA COLOR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
4. OSCAR BERTIN GUTIERREZ MEZA

Cumplen técnicamente con todo lo solicitado, muestran capacidad técnica y los recursos humanos para prestar el servicio solicitado conforme se estipula en los anexos 4 y el anexo 13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, con las necesidades de esta área requeriente.

<p>Realizó</p>  <p>Rey David Peñaflor Manjarrez SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN</p>	<p>Autorizo</p>  <p>DANT E OMAR PINAL IBARRA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN</p>
--	--

(Handwritten signatures and initials in blue ink)